

MEMORIA HISTÓRICA. PRIMERA EXHUMACIÓN DE REPRESALIADOS DEL FRANQUISMO



Exhumación. Una arqueóloga recoge en una bolsa los restos de los maquis de Moraleda de Zafayona. FOTO CEDIDA POR LA ARMH

Los maquis son desenterrados y llevados a León para identificarlos

Los familiares de Ricardo Moles y José García Muñoz respiran "aliviados" por el desenlace ■ El equipo de arqueólogos renuncia a los medios de la AGRHM

Los arqueólogos no han podido recuperar la totalidad de los huesos dado el mal estado del enterramiento. Los restos óseos estaban bajo piedras y carecían de conexión anatómica.

■ ALVARO CALLEJA. Granada

► "Nos sentimos aliviados después de tantos años de espera". Los familiares de Ricardo Moles Moles y José García Muñoz, los dos maquis enterrados en una fosa común del cementerio de Moraleda de Zafayona, agradecen la labor desarrollada por el equipo de arqueólogos que ayer dio por concluidos los trabajos de la primera exhumación de represaliados que se produce en la provincia de Granada tras intentos fallidos en Lecrín y el Carrizal.

Los restos óseos, que presumiblemente corresponden a los de los dos guerrilleros antifascistas, viajaron ayer mismo para Ponferrada (León), en cuya Universidad se llevarán a cabo los trabajos de identificación.

Tras los primeros indicios hallados la tarde del jueves, los arqueólogos lograron a primera hora de la mañana de ayer desenterrar los huesos con algunos problemas añadidos puesto que carecían de conexión anatómica y algunos de ellos han

desaparecido. Los restos óseos se hallaban bajo unas piedras, lo que daría credibilidad al testimonio de que la fosa fue descubierta parcialmente por perros y cubierta de nuevo con piedras.

Santiago Macías, vicepresidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, con implantación nacional, explicó que el hecho de que los esqueletos no estén íntegros ocurre "con bastante frecuencia". A falta del estudio antropológico, todo hace indicar que, por las características físicas, los cuerpos se corresponden con los de los dos hombres que en octubre de 1950

"Estamos contentos porque recuperamos los restos pero tristes al conocer cómo fue la muerte", confiesa el sobrino de José García

fueron enterrados tras ser sitiados por la Guardia Civil en el cerro del Turro, en el paraje conocido por la cueva de la Ahumada.

Antonio Ocaña García, nieto de José García Muñoz, reconoció que le embargaban sentimientos contrapuestos: "Por un lado estamos aliviados y contentos porque podemos recuperar sus restos pero al mismo tiempo estamos tristes al conocer cómo fue su muerte". Antonio se enteró por los medios de comunicación de la exhumación de los restos



Flores. Dos vecinos observan la fosa ya restaurada. RUIZ ALMODOVAR

de su abuelo. "Ni siquiera sabía que era guerrillero, sólo sabía por mi abuela que ayudaba a la gente de la sierra y que tuvo que escapar también ante posibles represalias", relató Antonio, que ahora se siente "muy orgulloso del pasado" de su abuelo.

Ricardo Navarro Moles, sobrino del otro maqui, esperaba con ansiedad este momento. Todavía no había hablado con su madre, hermana de Ricardo Moles Moles, para proporcionarle detalles sobre las labores

de identificación. "Aunque no podamos recuperar todos los restos por el estado del enterramiento, para nosotros ya es una alivio", declaró.

Él ha seguido los pormenores de la exhumación y ha podido comprobar el interés que ha despertado entre otros familiares de represaliados que ya han trasladado al equipo de arqueólogos varias solicitudes para abrir fosas. Consciente de que los cuerpos presumiblemente de los guerrilleros son los primeros

La AGRHM no entiende el "protagonismo"

► La Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica manifestó ayer su alegría por la exhumación de los probables restos de Ricardo Moles y José García Muñoz, y transmitió su satisfacción a sus familias. La asociación manifestó, sin embargo, su "indignación" por las críticas recibidas del grupo que ha excavado la fosa de Moraleda, que parece "más interesado en buscar el protagonismo personal que en hacer la justicia a las víctimas y a las familias que todos deseamos".

"No entendemos cómo se pretenden llevar los restos encontrados al Bierzo (León), cuando en Granada disponemos de los mejores especialistas en identificación antropométrica y genética. Recordamos que los restos del abuelo de Emilio Silva, presidente de la Asociación Estatal de la Memoria Histórica, exhumados en la fosa de Priaranza del Bierzo (León) fueron identificados en la Facultad de Medicina de Granada", recuerda.

El grupo de León "ha rechazado nuestra colaboración y se permite juzgar el trabajo de nuestro colectivo, con una actitud prepotente y sectaria que está sembrando dudas entre las familias que habían depositado su confianza en nuestra Asociación y está provocando la división del movimiento de la Memoria Histórica". "Nuestro trabajo está avalado por la realización del mapa de fosas de la provincia granadina, con el que hemos localizado a más de 12.000 víctimas del franquismo, que para esta Asociación tienen todas la misma relevancia", aclara.

que se exhuman en la provincia, sus familiares insisten en que no buscan abrir heridas. "Nuestra aspiración no era ni buscar escarminos ni crear tensiones, nosotros estamos al margen de todo eso, sólo queríamos que se materializaran nuestros deseos", puntualizó Ricardo Navarro.

Los restos, de cuyo hallazgo se dio conocimiento al juzgado de Loja, fueron ayer mismo trasladados a la comarca del Bierzo, en León, donde serán estudiados por la antropóloga forense Roxana Ferlinni, quien ha colaborado con la asociación en la identificación de otras víctimas de la represión.

La decisión de renunciar a los medios que pone a disposición la Universidad de Granada ha causado cierto malestar en la propia Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica. "Nosotros empezamos el proceso y nosotros lo culminaremos", se defendió Santiago Macías, crítico con el trabajo del colectivo granadino. ■

Comente esta noticia en...
www.laopiniondegranada.es

Porque la democracia se basa en el relativismo, a veces se acusa a los demócratas de escépticos, de inmorales, de un "todo vale. Se llega a cargar sobre sus espaldas la llamada "reductio ad Hitlerum". Si todo es relativo, si no hay una moral objetiva, el régimen hitleriano también era justificable. No es cierto que los demócratas seamos unos escépticos o unos indiferentes, a los que todo da igual. Detrás de toda democracia y concretamente detrás de toda Constitución democrática hay una ética cívica.

Es cierto que la democracia se fundamenta en el relativismo, esto es, toda teoría democrática entiende que no hay dogmas ni principios absolutos de moralidad, porque no es posible una ciencia de la moral. Pero el relativismo no es no creer en nada, en ningún principio, en ningún valor. El relativismo es una ética que significa sobre todo el respeto al otro, a su razón, a la libertad como sustancia del ser humano. Relativismo es la ética de la convicción de que los principios morales y de justicia de una sociedad civilizada han de ser determinados por el diálogo (ética dialógica) y de acuerdo con las convicciones morales mayoritarias, esto es, democráticamente.

Pues bien una Constitución democrática, amén de ser la norma fundante de un sistema jurídico y político y una auténtica norma jurídica y no una simple norma programática (E. García de Enterría), es la expresión pactada, votada y formalizada de la ética universalizable de una sociedad política determinada.

Porque hay un principio, que los positivistas radicales rechazan, y es que no hay derecho sin moral. Para que un derecho sea un instrumento razonable para la convivencia social, debe tener una naturaleza moral, es decir, ha de ser aceptado porque ordena comportamientos o establece condiciones sociales que son moralmente 'buenas' y por ello va a ser obedecido y aceptado desde la libertad. El mejor cumplimiento del derecho es el que se hace desde la libertad y desde la convicción. Así el derecho se hace moralmente valioso, porque ningún comportamiento forzado tiene valor moral, (Kant). Pues bien en el texto constitucional está escrito lo que 'debemos y lo que 'no debemos' hacer según unas convicciones morales socialmente mayoritarias. Las constituciones democráticas no han de contener los principios de una moral absoluta, objetiva y eterna, que estaría por

NICOLÁS LÓPEZ CALERA
CATEDRÁTICO EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA



La Constitución como ética cívica

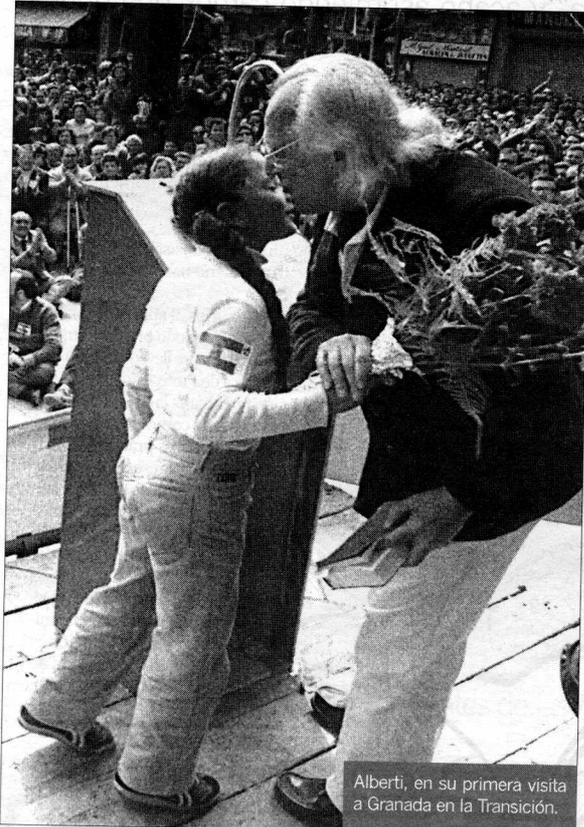
dad física de las personas (artículo 15 de la Constitución de 1978), porque es una obligación moral, porque se tiene la convicción de que es 'moralmente bueno' cumplir esa obligación y no porque sólo haya una fuerza organizada que ampara dicho precepto. Pero más aún: las sociedades democráticas entienden que hay comportamientos tan radicalmente

inmorales que deben tenerse como intollerables. Sería mejor un mundo sin derecho, sin ningún género de coacción. Pero la condición humana es así. Por eso convierten en delitos determinados comportamientos inmorales. Las democracias no son moralmente escépticas ni indiferentes. Pero lo que es socialmente relevante desde un punto de vista moral ha de ser una cuestión que resuelva democráticamente. Es lo que he llamado la "democratización moral del derecho".

En todo caso, debe hacerse una advertencia importante. Nuestra Constitución democrática no jurídica una moral, un código moral determinado, aunque tenga unos contenidos morales. Las Constituciones no deben entrar en un exhaustivo o minucioso

relato de valores y principios morales, sino establecer unos mínimos que permitan la convivencia y no interferir excesivamente el ejercicio de las libertades individuales y colectivas. Por esto los grandes problemas se plantean cuando las Constituciones o el derecho en general quieren ir más allá de una ética mínima o intentan ampliar los espacios de libertad, esto es, 'sacar' del derecho conductas que hasta ahora eran tenidas como radicalmente inmorales y delitos (la eutanasia, el aborto o el tráfico y consumo de drogas), como en otros tiempos no lejanos dejaron de ser radicalmente inmorales y de ser delitos la homosexualidad o la pornografía.

Así pues, la Constitución de 1978, que es ante todo una norma (no se olvide), es la ética cívica mínima que los españoles se han dado democráticamente para poder vivir en paz. Esa ética mínima puede variar, pues no hay una ética absoluta y para siempre. Por eso las Constituciones pueden y deben cambiar.



Alberti, en su primera visita a Granada en la Transición.

LA ÉTICA DE LAS CONSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS ES UNA ÉTICA CÍVICA, LA ÉTICA QUE ASUME UNA SOCIEDAD POLÍTICA

encima de las decisiones parlamentarias, como creen medievalmente la Conferencia Episcopal Española y sus Pontífices de Roma. La ética de las constituciones democráticas es una ética cívica, la ética que asume democráticamente una sociedad política. Precisamente porque tienen una ética cívica y democrática, las constituciones se obedecen desde la convicción moral y no por la fuerza coactiva que puede acompañarles. La inmensa mayoría de los españoles (salvo los 'anormales', esto es, los asesinos) obedecen la obligación de respetar la vida y la integri-

de la democracia y el Estado de Derecho, de nuestras vidas treinta años después, vivió también la aparición grotesca del papa Clemente, la separación de Julio Iglesias y la Preysler y la detención de la marquesa de Villaverde e hija del dictador en Barajas con un maletín lleno de joyas para evadir a Suiza. O sea, otras formas de hacer política. Todo era política. Respirar era política. ■

GREGORIO CÁMARA VILLAR
CATEDRÁTICO DE DERECHO CONSTITUCIONAL DIRECTOR DE LA CÁTEDRA FERNANDO DE LOS RÍOS DE LA UGR



¿Reformar la Constitución?

Permanencia y cambio constitucional son como la cara y la cruz de una misma moneda. Toda Constitución tiene por su propia naturaleza a la permanencia, porque su estabilidad se convierte en el presupuesto de su normatividad y efectividad. Pero, por otra parte, la Constitución no puede congelar las situaciones sociales y políticas que regula y, para poder seguir siendo la norma fundamental del Estado, para revitalizarse y no situarse de espaldas a la realidad, ha de ser capaz de adaptarse a los insoslayables cambios del devenir histórico. La reforma permite renovar el pacto constituyente, dando a las generaciones que no participaron en él la oportunidad de adecuarlo a los nuevos tiempos. De esta manera, es la más alta expresión institucionalizada del principio democrático. Si no se hace la reforma, vendrán las mutaciones y el debilitamiento progresivo de las normas constitucionales.

Pese al balance sin duda muy positivo que de nuestra Constitución cabe hacer en términos generales, su reforma es ya conveniente cuando van a cumplirse treinta años de su vigencia, debido a los grandes cambios que se han producido en nuestra sociedad. El gran problema es la dificultad para generar el grado de acuerdo necesario por el temor que suscita entre la clase política la posibilidad de reabrir grandes cuestiones que en 1978 quedaron débilmente articuladas o fueron fruto de la necesidad de una transición serena, así como por el procedimiento tan pétreo que la propia Constitución establece para su reforma, especialmente en algunas materias. Temas no faltan: entre otros, convertir el Senado en una auténtica Cámara de representación territorial, incorporar la denominación de las Comunidades Autónomas, garantizar la igualdad de género tanto en la sucesión de la Corona como en otros ámbitos, introducir una referencia a la Unión Europea y una regulación más adecuada de las cuestiones internas relativas al proceso de integración, racionalizar el sistema de distribución de competencias, abolir la pena de muerte también para tiempo de guerra, supresión de preceptos de derecho transitorio ya innecesarios, eliminación del criterio de la reciprocidad para la titularidad del derecho de participación política de los extranjeros en las elecciones municipales, reforzar el carácter laico del Estado mediante la reforma del art. 16.3...

Una manera de abordarla con realismo sería centrarse primero en una reforma limitada a los temas que más consenso puedan suscitar en la mayoría de las fuerzas políticas y generar así precedentes y hábitos para llevar a cabo en el futuro otras reformas necesarias, pero ahora inciertas.

Fuentevaqueros, cultura y política. Mientras por los altavoces se oía la voz de Nuria Espert recitando el Llanto por la muerte de Ignacio Sánchez Mejías, dos palomas blancas volaron sobre la plaza para anunciar el inicio de la fiesta, recuerda Eduardo Castro. José Martín Recuerda, Carlos Cano, Paco Moyano, Antonio Mata, Miguel Ángel González, Enrique Moratalla, Ángel Luis Luque, Manolo Montes



30 aniversario de la Constitución

Homenaje. Una patrulla de helicópteros del Ala 78 sobrevuela la bandera.

IVMA C. AMARO

Unas 500 personas asisten al homenaje a la bandera

Luis Martín Arcos, Encarna Ximénez, 'Paquillo' Fernández, Jesús Fernández 'Yiyo', y Begoña Moreno portaron la enseña junto a representantes de las fuerzas de seguridad

II EUROPA PRESS. Granada

► Unas 500 personas, entre ciudadanos, representantes institucionales y militares, asistieron ayer en Granada al homenaje organizado por el Ejército a la bandera española por el 30 aniversario de la Constitución. El acto comenzó a las 12.00 horas en la rotonda de Avenida de la Constitución, con la llegada del teniente general jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina (Mado), Manuel Ramón Bretón Romero, al que acompañaron en la presidencia el subdelegado del Gobierno en Granada, Antonio Cruz; la consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, Clara Aguilera; el delegado del Gobierno andaluz en Granada, Jesús Huertas; el presidente de la Diputación, Antonio Martínez Caler, y el alcalde de Granada, José Torres Hurtado.

Frente a ellos se situaban una compañía mixta compuesta por efectivos del Ejército de Tierra, una sección de la Base Aérea de Armilla, del Ejército del Aire, y otra de la Guardia Civil, a los que pasó revista a su llegada el teniente general del Mado.

Posteriormente, se procedió a la izada de bandera, que fue trasladada por un representante de la Policía Local, una representante del Cuerpo de Bomberos, una guardia civil, un policía na-



Autoridades civiles y militares presidieron el acto. I. C. A.



El público infantil fue numeroso entre los asistentes. I. C. A.

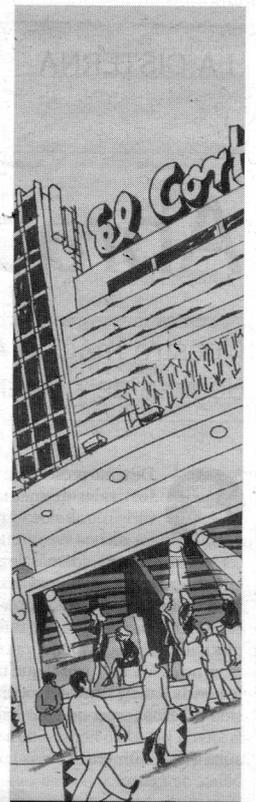
cional, un representante del Ejército del Aire, y otro del Ejército de Tierra.

Asimismo, llevaron hasta el mástil la bandera cinco representantes de la sociedad civil: el empresario Luis Martín Arcos, la periodista Encarna Ximénez de Cisneros, el atleta Paquillo, Jesús Fernández Fiesta 'Yiyo', matador de toros, y la vicerrectora de Infraestructuras de la Universidad de Granada, Begoña Moreno.

A continuación, alumnos de los colegios Luis Rosales, la Presentación, la Sagrada Familia, Inmaculada del Triunfo, y de los institutos Padre Suárez y Ángel Ganivet leyeron diferentes artículos de la Constitución, como así hicieron también el subdelegado del Gobierno, el presidente de la Diputación, la consejera, el alcalde, y el teniente general jefe del Mado.

El homenaje se hizo además extensivo a los que dieron su vida por España, a los que se les rindió honores con una corona de laurel y con una salva de fusilería hacia el cielo, coincidiendo con el sobrevuelo de la zona de una patrulla de helicópteros del Ala 78.

Prácticamente una hora después, un desfile de las tropas participantes dio por concluido el acto, al que asistieron numerosos escolares y ciudadanos. ■



**MAÑANA
DOMINGO
ABRIMOS**



y Tienda El Corte Inglés

**Y nuestra tienda en internet
siempre abierta en:
www.elcorteingles.es**

Historia. Más de cien piezas originales de Florentia Iliberritana

El Museo Arqueológico evoca con una exposición inédita la economía de los siglos II y III en la provincia, cuando grandes familias granadinas eran capaces de influir en la capital del imperio

Albaicín, 'municipium' romano



Restos romanos en el Museo Arqueológico, ayer. JUAN PALMA

LOS ROMANOS CONOCÍAN GRANADA COMO FLORENTIA ILIBERRITANA, UNA PROVINCIA DE GRANDES Y PODEROSAS FAMILIAS. LA MUESTRA QUE AYER SE INAUGURÓ EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DA FE DE LA ECONOMÍA DE LA ÉPOCA.

► Más de un centenar de piezas originales de la antigua Florentia Iliberritana, topónimo con el que los romanos conocieron a la ciudad de Granada, evocan en una exposición inédita la actividad económica, las creencias, así como la gran influencia en Roma de poderosas familias granadinas a partir del siglo II a.C.

Desde una estatua del siglo III tallada en bronce que representa a la diosa Minerva, hasta una inscripción funeraria en piedra de la misma etapa histórica, la muestra rescata las supersticiones y los ritos religiosos como parte inherente de la vida cotidiana en este "municipium" romano.

La comisaria de la muestra, la catedrática de Arqueología Margarita Orfila explicó que el visitante pue-

de apreciar toda una serie de restos arqueológicos recuperados en el subsuelo de la actual Granada, en especial en el barrio del Albaicín, núcleo en donde el asentamiento humano inició su andadura en estas tierras. Un lugar desde donde dominaba la rica vega que corría a sus pies y a cada lado del río Genil.

Precisamente fue en esta urbe donde se celebró el conocido sínodo de Elvira a principios del siglo IV a. C., el más antiguo documentado de la comunidad cristiana, recordó ayer la comisaria, quien precisó además que las tumbas y sus ajuares ofrecen también testimonios de la época.

Los Valeri. Vasijas, esculturas o incluso un capitel corintio de piedra caliza datado en el siglo II, todas ellas piezas arqueológicas rescatadas del subsuelo, permiten recrear la Granada de clanes familiares tan poderosos como los Valeri Vegetti.

Impulsores del comercio de aceite con la capital del Imperio, indicó Orfila, los Valeri llegaron incluso a ejercer como cónsules en Roma.

También financiaron las obras



Estatuilla del siglo II de bronce representando a la diosa Minerva. JUAN PALMA

de los edificios públicos de la capital, así como las esculturas que representaban a divinidades y figuras políticas relevantes coetáneas, y que acoge la muestra.

Los Valeri Vegetti, impulsores del comercio de aceite, llegaron incluso a ejercer como cónsules en Roma

Además, mencionó que de entre los medios de producción que enriquecieron a los habitantes de Florentia, la agricultura debió ser su bastión, con el aceite como producto a comercializar, sino no se entendería que la familia mencionada llegase a crear una entidad fi-

nanciera que avalaba los envíos de ese dorado líquido, especialmente los destinados a Roma. La cadena de instalaciones agropecuarias que día a día se van identificando en los alrededores granadinos son buena prueba de ello.

En su análisis de la Granada romana apuntó que la serie de lugares de enterramiento que se utilizaron durante todo el período romano, en el que, por cierto, no se podían ubicar tumbas en el interior de la ciudad, permiten hoy en día saber del perímetro de la urbe, pues las necrópolis ocupaban los laterales de las vías de acceso a la misma. Las inscripciones, las tumbas y sus ajuares son parte de sus testimonios. Primero siguiendo el rito de la incineración, y a partir del siglo II d.C., imponiéndose la inhumación.

Los lugares de enterramiento que se utilizaron permiten saber hoy el perímetro de la urbe, ya que no se podían ubicar tumbas en la ciudad

Según la comisaria, "no se trata de una sociedad cualquiera la que se evoca en esta exposición", que estará abierta al público hasta el 15 de abril de 2009 en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada.

Con el título 'Granada en época Romana: Florentia Iliberritana', el proyecto ofrece una "oportunidad histórica de conocer la influencia de Roma en la Península", apuntó el director general de Museos de la consejería de Cultura de la Junta, Pablo Suárez.

Por su parte, el delegado provincial de Cultura, Pedro Benzal, aseguró que esta iniciativa, que incluye además un ciclo de conferencias en los meses de febrero y marzo del próximo año, "permitirá acercar el Albaicín original a los ciudadanos". * EFE. Granada

La Opinión le invita al Teatro

Recorte el cupón del día y entréguelo en nuestras oficinas de plaza de Villamena, nº1, 1ª planta y consiga dos entradas gratis.

*Promoción limitada a cupón por persona y 2 invitaciones por cupón hasta agotar existencias.

SÓLO PARA SUSCRIPTORES

Cupones no acumulables entre sí ni con otras promociones vigentes.



teatro alhambra

CUPÓN DÍA 6

SÍNTESIS PRODUCCIONES

¿Próxima cita? Hotel Paraíso

De Antonio Hernández Centeno
Dirección: Javier Ossorio

5 y 6 de diciembre de 2008, 21 h
7 de diciembre de 2008, 19 h

Información: 958 028000

VENTA DE ENTRADAS

UniTicket

902 360 295
952 076 262
www.uniticket.es

Taquilla del Teatro Alhambra una hora antes de cada actuación (si quedasen disponibles)

Teatro Alhambra
C/ Molinos 56 - Granada.
info.teatro.alhambra@juntadeandalucia.es
www.teatroalhambra.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO